

*Embajada
de la
República Argentina*

Berlin, 11 de abril de 2012

CIRCULAR

A LOS CENTROS DE RESIDENTES ARGENTINOS CON ASIENTO EN LA
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

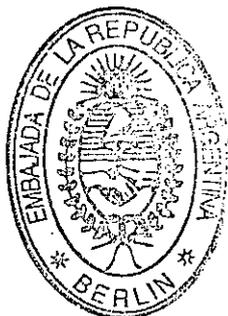
La Embajada de la República Argentina tiene el agrado de comunicarles que entre los días 26 y 30 de marzo de 2012 tuvo lugar en Buenos Aires, en la sede del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la tercera reunión entre las delegaciones de la República Argentina y la República Federal de Alemania para negociar un Convenio de Seguridad Social bilateral. La primera había tenido lugar en Buenos Aires en marzo de 2011 y la segunda en Berlín en setiembre del mismo año.

Durante las jornadas de negociación se avanzó en la redacción del texto de Convenio Bilateral de Seguridad Social, que permitirá garantizar la reciprocidad de trato, la totalización de períodos de aporte realizados en ambos países, la exportación de la renta jubilatoria, evitar el doble aporte y establecer regulaciones para las personas que ejercen temporalmente una actividad laboral en el otro Estado.

Se acordó celebrar una cuarta reunión en Alemania en setiembre del corriente año, para tratar los temas que han quedado pendientes. Los avances realizados al día de la fecha, indican que sería posible suscribir el acuerdo en esa oportunidad. Luego, será remitido a los respectivos parlamentos para su aprobación.

Mucho se agradecerá hacer llegar la presente información a los compatriotas residentes en la República Federal de Alemania.

La Embajada de la República Argentina en Berlín saluda a los centros de residentes argentinos en Alemania, y les reitera el firme compromiso asumido por esta representación para la firma del convenio, que constituye uno de los temas prioritarios de la agenda bilateral con Alemania.



Victorio Taccetti
Embajador